

CIRCULAR N° .-031

22 JUL 2019

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Coordinadores Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Directores de Corporaciones Autónomas Regionales y Entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

DE: Eduardo José González Angulo
Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias

Con el fin de generar un espacio que le permita al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, poner en práctica sus acciones de organización y articulación interinstitucional, medir la capacidad de respuesta en el territorio y la preparación de las comunidades ante una situación de riesgo; se llevará a cabo y de manera consecutiva por 8 años, el **SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS**.

Este ejercicio tiene como objetivos:

1. Poner a prueba los sistemas de alerta temprana para cada uno de los escenarios de riesgo que serán puestos en práctica en el ejercicio.
2. Facilitar los procesos de articulación y toma de decisiones interinstitucionales, entre los niveles municipal, departamental y nacional.
5. Evaluar los mecanismos de activación, movilización, operaciones y desmovilización de los grupos de respuesta en las zonas donde se desarrollarán ejercicios específicos.
6. Poner a prueba los procesos de toma de decisión, esquemas organizacionales, protocolos y procedimientos Nacionales e Internacionales para respuesta ante un evento crítico.
7. Desarrollar actividades educativas y de preparación para las comunidades, grupos de respuesta y CMGRD sobre el escenario de riesgo que los afecta.

De acuerdo a lo anterior, el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, se llevará a cabo el día **2 de Octubre de 2019** y contará con los siguientes componentes:

1. Simulacro Nacional de Evacuación:

- Cada Municipio se activará de acuerdo a su escenario de riesgo más alto. Los municipios estarán en la libertad de definir el escenario de riesgo por el cuál desarrollar el proceso de evacuación de acuerdo al evento amenazante que tienen identificados.
- Se pondrán a prueba los Sistemas de Alerta Temprana, activación y evacuación para Tsunami en la Costa Pacífica, Ciclón Tropical para San Andres, Providencia y Santa Catalina y para los departamentos de la Guajira y Magdalena y erupción volcánica para el Cerro Machín, volcán Nevado del Ruíz y volcán Galeras, con afectación en sus áreas de influencia directa. Así mismo, se probaran los Sistemas de Alerta Temprana por avenidas torrenciales, especialmente los ubicados en San Eduardo - Boyacá, Mocoa - Putumayo, Salgar - Antioquia, Corinto - Cauca y Teruel - Huila.

Ante lo anterior los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, deberán revisar sus escenarios de riesgo, Estrategias de Respuesta y Planes de Contingencia; para determinar el riesgo que los afecta y revisar las acciones de respuesta, así como de divulgación hacia la comunidad.

2. Ejercicio de Simulación para el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sera un espacio de toma de decisiones de nivel político y estratégico, enmarcado en la ocurrencia de un desastre nacional generado por una erupción volcánica. Este escenario permitirá revisar los procesos de articulación entre todos los niveles de toma de decisiones: nacional, departamental y municipal.

3. Vinculación de otros ejercicios

Durante el desarrollo del Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, se vincularán entidades de tipo privado y público con ejercicios específicos de respuesta; para lo cuál se requiere el apoyo las coordinaciones Departamentales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, para integrarse a los ejercicios en su territorio, que les competan según el nivel de emergencia propuesto.

Dado lo anterior, se recomiendan las siguientes acciones a emprender por parte de los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres:

1. Revisar sus protocolos de respuesta y las acciones de coordinación y administración de emergencias establecidas.

2. Verificar su capacidad de respuesta frente a las posibles afectaciones que el tipo de evento les pueda generar.
3. Desarrollar procesos de información y capacitación a las comunidades, generando con ellos un proceso de preparación frente a la amenaza.
4. Revisar y actualizar la Estrategias Municipales, Distritales y Departamentales de Respuesta a Emergencias y los planes de contingencia existentes.


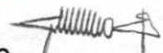
La Unidad Nacional activará el COE Nacional (Sala de Crisis Nacional) para dar respuesta a los incidentes reportados desde el nivel estratégico de toma de decisiones; articulando todas las acciones y los requerimientos que se generen. Así mismo, acompañará el proceso de seguimiento y monitoreo al ejercicio, compartiendo con los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres los resultados del mismo.

Toda la información sobre el simulacro, será publicada a mediados del mes de agosto por las redes sociales, medios de comunicación y la página de la UNGRD.

Para mayor información, comunicarse con la Subdirección de Manejo de Desastres, teléfono (+57 1 5529696 ext 738, 725)

Atentamente,


EDUARDO JOSÉ GONZALEZ ANGULO
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Gloria Magdaly López / SMD 
Revisó: Guillermo Escobar Castro / SMD 
Aprobó: Eduardo José González Angulo / DG